

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 9h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Ambato, se reúnen los socios de ESTACION DE SERVICIO RUPERTO VILLENA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar la Junta General Universal, preside la Junta el señor Fredy Villena Guevara y actúa como secretario el señor Gerente General Ruperto Milton Villena Chávez.

El Presidente dispone que por secretaria se de lectura la lista de SOCIOS presentes y representados, con la finalidad de que se deje constancia de quórum existente, realizado esto el secretario informa que los socios concurrentes y representados en encuentran presentes en un 100% del capital social de la compañía, por lo tanto existe el Quórum estatutario y legal necesario para que se celebre la Junta General Universal Extraordinaria.

Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2017;
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2017;
3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;
4. Lectura y Aprobación del Acta;

El orden del día es aprobado por unanimidad. El presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador por el año 2017.

El señor presidente dispone se de lectura al Informe del Administrador correspondiente al año 2016, leído que fue el informe por parte del señor Ruperto Villena, indica como aspecto relevante este año se amortizo una parte de la pérdida del año 2013, debido a los resultados favorables obtenidos

Los socios realizan preguntas las cuales son absueltas por el señor Gerente, los socios señalan que económicamente este ha sido un año aceptable, considerando situación del país, felicitan a la administración, los esfuerzos para mejorar la administración y los procesos productivos deben seguir.

Luego de varias deliberaciones emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: *La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, y disponen se actualice los archivos societarios y presentar este informe a la entidades de control pertinentes.*

El Presidente de la Junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el año 2017;

El señor Presidente solicita al Contador General de la compañía quien se encuentra presente en la Junta proceda a lectura de los Estados Financieros del año 2017, así lo hace, explicando que hubo la utilidad ha sido importante en este año, debida a la estrategia comercial en la comercialización de gasolina SUPER.

Luego de varias deliberaciones los socios emiten la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: *La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad, aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, y disponen que la Gerencia realice las gestiones necesarias para cumplir con las obligaciones tributarias y societarias relativas a estos Balances.*

El presidente de la compañía dispone tratar el tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el Destino de los Resultados;

Respecto de la Utilidades del año 2017 obtenidas el señor Fredy Villena indica que el resultado ha sido positivo, y que es necesario los socios reciban los dividendos de las utilidades obtenidas, por lo que mociona que el valor neto de utilidades correspondientes al año 2017, se reparta hasta en el mes de junio del 2018, también señala que sería necesario realizar lo mismo con las utilidades del año 2015 y 2016 que no se repartieron el año anterior;

Luego de varias deliberaciones sobre esta moción, la Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad:

De las Utilidades obtenidas en el año 2017, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta, el valor neto restante que registrado como utilidades no distribuidas hasta Junio del 2018, mes en el que deberá convocarse a una Junta General para adoptar resoluciones respecto de estos rubros;

En relación a las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016 que se encuentran en utilidades no distribuidas, se resuelve que siga registrado como utilidades no distribuidas hasta junio del 2018, mes en el que deberá convocarse a una Junta General para adoptar resoluciones respecto de estos valores;

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

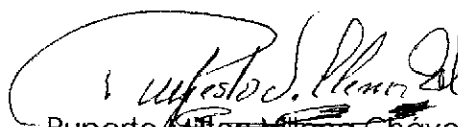
4. Lectura y Aprobación del Acta.

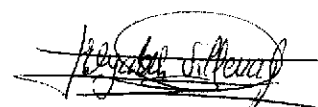
Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad aprobar el acta de esta sesión.

Siendo las 12h30, el Presidente agradece la asistencia de los socios y declara concluida la Junta General.


Fredy Villena Guevara
PRESIDENTE-SOCIO


Ruperto Villan Villena Chávez
GERENTE -SECRETARIO-SOCIO


Francisca Elizabeth Villena Guevara
SOCIA